

Resumen de los criterios de evaluación, criterios de calificación y herramientas para poder evaluar al alumnado.

A) TIPO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y la realización de las actividades programadas para el módulo profesional, ya que, además de evaluar sus conocimientos en cada uno de los aspectos del módulo, estamos evaluando su capacidad para desarrollar un trabajo, ya sea de manera individual o integrado en un grupo, así como la seriedad y formalidad que requiere el trabajo en el mundo laboral.

B) CALIFICACIONES

Si al final de los trimestres los alumnos o alumnas no superan algún resultado de aprendizaje, se planteará un plan específico de recuperación para cada uno/a de ellos/as. También dispondremos de un plan de recuperación personalizado de cada alumno/a para las convocatorias Final 1ª y Final 2ª. Se considerará que el alumno/a supera el módulo cuando la media ponderada de todas sus calificaciones en los resultados de aprendizaje sea igual o superior a 5.

El plan de recuperación, para las convocatorias Final 1ª y Final 2ª, incluirá la realización de trabajos individuales y la superación de dos pruebas: una práctica y otra escrita (relativa a los conocimientos, habilidades y destrezas que hayan debido adquirir durante el curso y relacionadas con los resultados de aprendizaje implicados. Cada actividad realizada llevará especificada el resultado (o resultados) de aprendizaje implicado y la parte que afecta a cada resultado, por lo que la calificación de cada resultado en la misma actividad podrá variar. Cada actividad llevará tantas notas como resultados de aprendizaje evaluados en ella.

Durante la evaluación continua del curso, cada tipo de actividad tendrá un peso diferente, dependiendo del o de los resultados de aprendizaje implicados y su peso específico dentro de la evaluación del módulo. Todo esto determinará la calificación final del trimestre.

Los porcentajes durante la evaluación continua del curso serán los siguientes:

Se calificará en función de los resultados de aprendizaje que se evalúan con cada actividad, planteadas en las unidades de trabajo en las que dividimos el temario. Son los siguientes:

Resultado de aprendizaje 1: 15%

Resultado de aprendizaje 2: 10%

Resultado de aprendizaje 3: 15%

Resultado de aprendizaje 4: 25%

Resultado de aprendizaje 5: 15%

Resultado de aprendizaje 6: 10%

En la programación de aula se especificará en qué unidad de trabajo se trabajan los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación implicados en cada actividad.

El 10% que queda por calificar se lo asignaremos a la realización de forma correcta de las actividades diarias propuestas. Con esas actividades iremos reforzando todos los resultados de aprendizaje trabajados.

En caso de no superar todos los resultados de aprendizaje con una nota igual o superior a 5 (sobre 10), se planteará un plan específico de recuperación de esos resultados de aprendizaje no superados, tanto en la recuperación de la Final 1 como en la Final 2. Ese plan específico se le comunicará a cada alumno o alumna que lo necesite con el suficiente tiempo como para que practiquen con los contenidos de los resultados de aprendizaje no superados.

La nota final del módulo se calculará multiplicando por 0,90 el valor obtenido con las herramientas y porcentajes explicados hasta el momento, sumándole la nota de la Unidad Formativa de Prevención (esta nota multiplicada por 0,10).

En caso de confinamiento, el peso de los resultados de aprendizaje estudiados durante la fase presencial, contarán un 10% más sobre lo inicialmente planificado, y lo estudiado mientras dure el confinamiento, contará un 10% menos sobre lo inicialmente planificado.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los expuestos para cada unidad de trabajo.

D) NATURALEZA DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de la manera más completa posible, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa de las actitudes y del trabajo realizado por el alumnado. Se concretará para cada actividad, el resultado, o resultados, de aprendizaje evaluado, de forma práctica, de forma teórica o en forma de actividad propuesta en el trabajo diario. El alumno o alumna que no asista a esa sesión por motivos injustificados, no podrá ser evaluado por lo que recibirá la calificación de 0 en esa actividad. Si fuera por motivos justificados, la nota sería de 5. Los alumnos asistentes recibirán la nota acorde a la consecución del o de los resultados de aprendizaje trabajados.
- Actividades en la plataforma Moodle: igual que para las anteriores, se evaluará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje trabajados con esa actividad. El criterio para calificar será el de 0 para los que no lo entreguen en la fecha indicada y el de la nota que le corresponda según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje evaluados con esa actividad.
- Actividades teóricas: individuales y en grupo. Se calificará según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje trabajados.
- Actividades prácticas: individuales y en grupo. Se calificará según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje trabajados.
- Pruebas escritas: cuestionarios, desarrollo o tipo test. Se calificará según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje trabajados.
- Pruebas prácticas: por escrito en papel, en ordenador; pruebas manipulativas de materiales y herramientas; pruebas de trabajo en grupo. Se calificará según el grado de consecución de los resultados de aprendizaje trabajados.

E) CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de evaluación y/o corrección serán los establecidos en la Normativa correspondiente. El alumnado conocerá antes de realizar la prueba los criterios a tener en cuenta para obtener su calificación.